Autoridad Nacional del Agua
Firmado digitalmente por PAREDES SANCHEZ Jose Ignacio FAU 20520711865 hard
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 17/03/2022

CUT: 39477-2022

RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA N° 0036-2022-ANA-AAA.CO-ALA.CM

Camana, 17 de marzo de 2022

LICENCIA DE USO DE AGUA POR CAMBIO DE TITULARIDAD

Decreto Supremo Nº 022-2016-MINAGRI

VISTO:

CUT	39477-2022	**Fecha**	11 de marzo de
Nombre solicitante	VALDIVIA DE PICHA, JUANA CANDELARIA		
Derecho uso de agua primigenio	Resolución Administrativa N° 0009-2005 GRA/PR-DRAG-ATDR.CM		
Titular	PICHA MAMANI, BENJAMIN AMADEO		

De conformidad con el Informe Técnico Nº 008-2022 -ANA-AAA.CO-ALA.CM/JLIG, que describe las características técnicas del derecho primigenio, y en mérito de lo establecido en la Primera Disposición Complementaria Final del Decreto Supremo N° 022 - 2016 - MINAGRI que queda registrado con CUT: 39477-2022.

SE RESUELVE:

Artículo 1º.-

Extinguir la LICENCIA de uso de agua, Superficial, Resolución Administrativa N° 0009-2005 GRA/PR-DRAG-ATDR.CM, de fecha 10/01/2005, otorgada a favor de PICHA MAMANI, BENJAMIN AMADEO, respecto a la unidad operativa Cod: 05807, EL MEDIO.
.

Artículo 2º.-

Otorgar LICENCIA de uso de agua Agrario, Superficial, a favor de: VALDIVIA DE PICHA JUANA CANDELARIA con DNI 30580857, conforme al detalle siguiente:

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado de ANA, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: Url:http://sisged.ana.gob.pe/consultas e ingresando la siguiente clave : 5086D6E4

Autoridad Nacional del Agua

Firmado digitalmente por PAREDES SANCHEZ Jose Ignacio FAU 20520711865 hard
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 17/03/2022

LICENCIA DE USO DE AGUA POR CAMBIO DE TITULARIDAD

Decreto Supremo Nº 022-2016-MINAGRI

Lugar de uso del agua

Unidad Productiva o predio	Cod: 05807, EL MEDIO			
Área (ha)	Total	1.05000	Bajo riego	1.05000
Ubicación Política	Dpto.	Arequipa		
	Prov.	Castilla		
	Dist.	Uraca		
Ámbito Administrativo	AAA	CAPLINA OCOÑA		
	ALA	CAMANÁ - MAJES		
Org. de Usuarios	Junta	Valle Majes		
	Comisión	Cantas Pedregal		
Bloque Riego	PCAM-4700-B032 BAJO CANTAS			
Ubicación Geográfica	WGS 84 (UTM) / ZONA:18 / Este: 772221.00 / Norte: 8202632.00			

Fuente de agua y volumen asignado

Fuente agua	Superficial, Río MAJES
Volumen asignado	50502.00(m³/año)

Artículo 3º.-

Disponer la notificación al administrado, Junta de Usuarios del Sector Hidráulico Valle de Majes, inscripción en el Registro Administrativo de Derechos de Uso de Agua y su publicación en el portal web de la Autoridad Nacional del Agua.

Regístrese y comuníquese,

FIRMADO DIGITALMENTE

JOSE IGNACIO PAREDES SANCHEZ
ADMINISTRADOR LOCAL DE AGUA
ADMINISTRACION LOCAL DE AGUA CAMANA MAJES

JIPS/jlig.

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado de ANA, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: Url:http://sisged.ana.gob.pe/consultas e ingresando la siguiente clave : 5086D6E4